

Manual de usuario Sistema de Información Central - IURIX FLEX

Instructivo para cambiar el nivel de acceso de actuaciones,
escritos y cédulas

Versión 11.0.0.1 - Sistema IURIX FLEX



SISTEMA DE INFORMACIÓN – USUARIOS FINALES SIC IURIX FLEX

INSTRUCTIVO PARA LA MODIFICACIÓN DEL NIVEL DE ACCESO DE ACTUACIONES, ESCRITOS Y CÉDULAS

OBJETIVO

El presente documento tiene como objetivo comunicar el procedimiento que permite modificar el nivel de acceso, tanto de actuaciones y cédulas firmadas, como también escritos incorporados al expediente.

CONDICIONES EN LAS QUE SE PUEDE MODIFICAR EL NIVEL DE ACCESO

Actuaciones firmadas

- Actuaciones firmadas públicas: Siempre que no hayan sido publicadas en una lista anterior o estar cargadas en una lista pendiente de publicación, será posible cambiar el nivel de acceso de estas actuaciones públicas y asignarle el nivel de acceso privado.

El cambio de acceso público a acceso privado de la actuación, implicará que la actuación será visible, en el Portal de Causas Judiciales, al día hábil siguiente sólo por aquellas personas habilitadas por el usuario para hacerlo.

- Actuaciones firmadas privadas: Siempre es posible cambiar el nivel de acceso de actuaciones privadas a nivel de acceso público.

El cambio de acceso privado a acceso público de la actuación, implicará que la actuación será publicada en lista diaria para el día hábil siguiente, siendo visible por todos los sujetos vinculados al expediente.

Escritos incorporados al expediente

- Escritos públicos incorporados al expediente: Siempre que no hayan sido publicados en una lista anterior o estar cargados en una lista pendiente de publicación, será posible cambiar el nivel de acceso de estos escritos públicos y asignarle el nivel de acceso privado.

El cambio de acceso público a acceso privado de un escrito, implicará que el escrito será visible, en el Portal de Causas Judiciales, al día hábil siguiente sólo por aquellas personas habilitadas por el usuario para hacerlo.

- Escritos privados incorporados al expediente: Siempre es posible cambiar el nivel de acceso de escritos privados a nivel de acceso público.

El cambio de acceso privado a acceso público del escrito, implicará que el escrito será publicado en lista diaria para el día hábil siguiente, siendo visible por todos los sujetos vinculados al expediente.

Cédulas Firmadas

Solo podrá modificarse el nivel de acceso de cédulas firmadas con nivel de acceso privado.

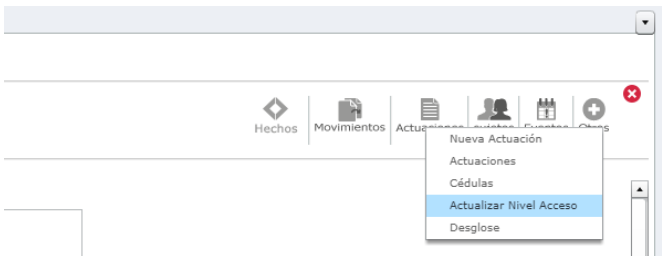
El cambio de acceso de una cédula privada a nivel de acceso público implica que, a partir del momento en que se realiza el cambio, todas las personas vinculadas al expediente podrán visualizar la cédula en el Portal de Causas Judiciales.



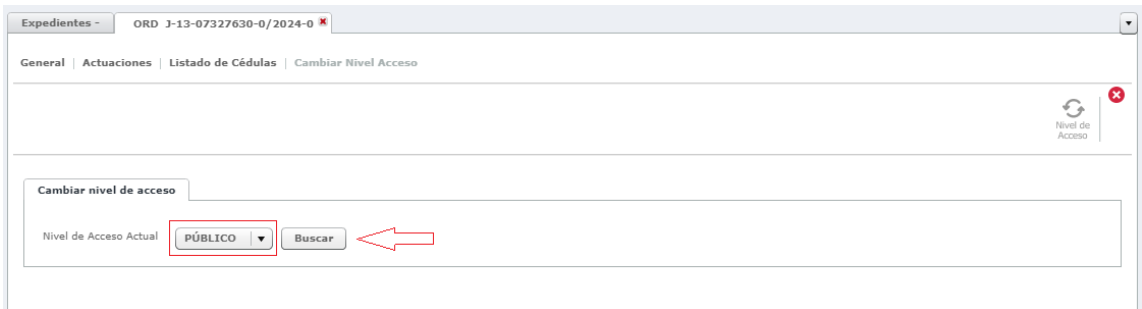
PROCEDIMIENTO:

Modificación de actuaciones y escritos de PÚBLICO → PRIVADO

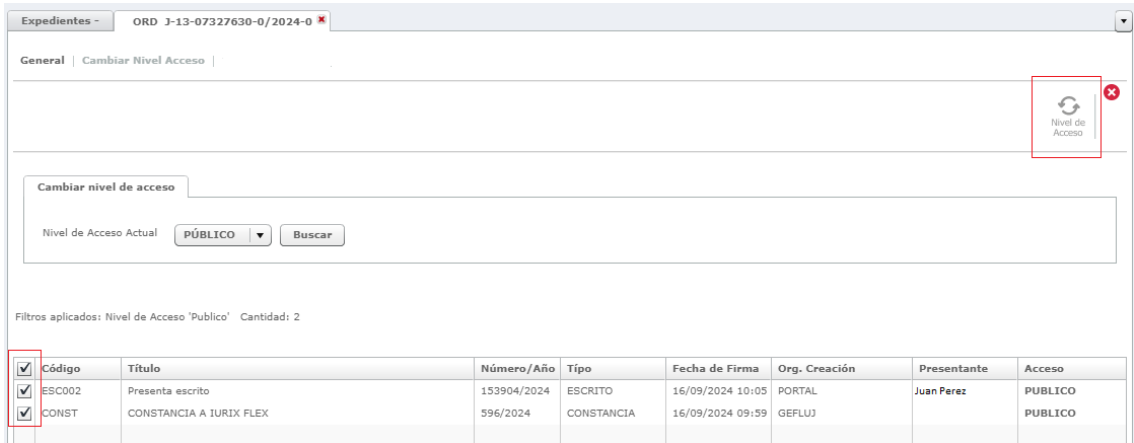
1. En la ficha del expediente, en el botón de Actuaciones seleccionar "Actualizar Nivel de Acceso".



2. Filtrar por el nivel de acceso actual, seleccionar PÚBLICO y luego presionar “Buscar”



3. Marcar los elementos a modificar y seleccionar "Actualizar Nivel de Acceso".



4. Seleccionar las partes habilitadas para la visualización y luego presionar “Guardar”

Partes Relacionadas

Guardar

Editar

☐ Notificar	Vínculo	Apellido y Nombre / Denominación
☐	ACTOR	JUSTINIANO ALEJANDRO CARLOS
☒	ABOGADO/A	JUAN PEREZ

5. Leer el mensaje emergente, para finalizar el proceso debe presionar “SI”.

Confirmación

Se actualizará el nivel de acceso a PRIVADO 2 elemento/s seleccionado/s y será visible para las partes relacionadas a partir del próximo día hábil. ¿Desea continuar?

Si

No

6. Leer el mensaje emergente y Presionar ACEPTAR

Cambiar nivel de acceso

¡La operación se ejecutó correctamente!. Las actuaciones y escritos serán visibles sólo por las personas seleccionadas a partir del día hábil siguiente.

Aceptar

(En caso de presionar “NO” en el punto 5, el sistema no guardará los cambios realizados y volverá a la última pestaña abierta del expediente)

Modificación de actuaciones, escritos y cédulas de PRIVADO → PÚBLICO

1. En la ficha del expediente, en el botón de Actuaciones seleccionar "Actualizar Nivel de Acceso

Hechos

Movimientos

Actuaciones

Actuaciones

Cédulas

Actualizar Nivel Acceso

Desglose



2. Filtrar por el nivel de acceso actual, seleccionar PRIVADO y luego presionar “Buscar”

Expedientes - ORD J-13-07327630-0/2024-0

General | Actuaciones | Listado de Cédulas | Cambiar Nivel Acceso

Nivel de Acceso

Cambiar nivel de acceso

Nivel de Acceso Actual **PRIVADO** **Buscar**

3. Marcar los elementos a modificar y seleccionar "Actualizar Nivel de Acceso".

Expedientes - ORD J-13-07327630-0/2024-0

General | Actuaciones | Listado de Cédulas | Cambiar Nivel Acceso

Nivel de Acceso

Cambiar nivel de acceso

Nivel de Acceso Actual **PRIVADO** **Buscar**

Filtros aplicados: Nivel de Acceso 'Privado' Cantidad: 3

☒	Código	Título	Número/Año	Tipo	Fecha de Firma	Org. Creación	Presentante	Acceso
☒	CEDELEC	CEDULA AL DOMICILIO ELECTRÓNICO ALONSO ADRIANA - ALONSO	117/2024	CEDULA	16/09/2024 10:39	GEFLUJ		PRIVADO
☒	ESC002	Presenta escrito	153904/2024	ESCRITO	16/09/2024 10:05	PORTAL	Juan Perez	PRIVADO
☒	CONST	CONSTANCIA A IURIX FLEX	596/2024	CONSTANCIA	16/09/2024 09:59	GEFLUJ		PRIVADO

4. Leer el mensaje emergente, para finalizar el proceso debe presionar “Sí”.

Confirmación

Se actualizará el nivel de acceso a PÚBLICO 3 elemento/s seleccionado/s. En caso de Escritos y Actuaciones se incluirá en la lista diaria del próximo día hábil. Las Cédulas serán visibles de manera instantánea. ¿Desea continuar?

Sí **No**

5. Leer el mensaje emergente y Presionar ACEPTAR

Cambiar nivel de acceso

¡La operación se ejecutó correctamente! Los escritos y actuaciones se publicarán en la lista del día hábil siguiente posterior. Las Cédulas serán visibles de manera instantánea.

Aceptar